

# Conceptos básicos de la contabilidad

José María López de Pedro

PID\_00205274



# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Objetivos</b> .....	6
<b>1. Los fines de la contabilidad</b> .....	7
<b>2. Los usuarios de la contabilidad</b> .....	9
<b>3. División de la contabilidad</b> .....	11
<b>4. La normativa española sobre información contable</b> .....	13
4.1. La planificación o normalización contable en España .....	13
4.2. El último proceso de armonización contable en la Unión Europea .....	14
<b>5. Revisión del Plan general de contabilidad</b> .....	16
<b>6. Las funciones de la contabilidad financiera</b> .....	18
6.1. El registro de las operaciones .....	19
6.2. La elaboración de los estados financieros .....	20
6.3. El análisis y la interpretación de los estados financieros .....	21
<b>7. Libros y documentos de la información contable</b> .....	22
7.1. En la función de registro .....	22
7.2. En la función de elaboración de los estados financieros .....	26
7.2.1. El balance de situación .....	27
7.2.2. La cuenta de pérdidas y ganancias .....	28
7.2.3. El estado de cambios en el patrimonio neto .....	31
7.2.4. El estado de flujos de efectivo .....	32
7.2.5. La memoria .....	32
7.3. Otros documentos relativos a la información contable .....	33
<b>Resumen</b> .....	34
<b>Casos prácticos</b> .....	35
<b>Solucionario</b> .....	36
<b>Glosario</b> .....	37
<b>Bibliografía</b> .....	38



## Introducción

En un pasado no lejano, era frecuente asociar el término *contabilidad* con el proceso de registrar las operaciones que se realizaba en la empresa. Sin embargo, el área de la contabilidad se ha enriquecido en los últimos años con nociones y herramientas que le han permitido mejorar su utilidad. De este modo, la contabilidad encuentra hoy su sentido en su capacidad para ofrecer, a una amplia variedad de agentes, una imagen fiel de la situación patrimonial, los flujos de efectivo y los resultados de la empresa.

Para conseguir este fin, la legislación española ha sido objeto de una importante reforma que ha afectado de manera directa a las normas que regulan la contabilidad. El sentido más general de esta reforma ha sido encajar la legislación española en la última estrategia de armonización emprendida por la Unión Europea. Para llevar a cabo esta reforma, durante el año 2007 se han publicado numerosas normas que han tenido un gran impacto en el marco legal de la contabilidad. Basta nombrar, a modo de ejemplo, la Ley 16/2007, de 4 de julio, para la Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia Contable, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan general de contabilidad, o el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan general de contabilidad para las pequeñas y medianas empresas.

Como era lógico prever, este nuevo marco ha supuesto grandes cambios en la práctica contable que realizan las empresas, al tiempo que ha aumentado el contenido de la información que éstas deben ofrecer. En el módulo que ahora iniciamos, describiremos las características generales de este marco, dedicando especial atención al vigente Plan general de contabilidad (PGC). Trataremos de poner de manifiesto cuál ha sido la lógica que ha llevado a la legislación contable a su estado actual. Pero antes de revisar el marco, estudiaremos cuáles son los fines que persigue la contabilidad, en qué áreas se divide, en qué libros y documentos se recoge la información contable y qué agentes están interesados en interpretarla.

En algunos apartados de este módulo, nos referiremos al anterior Plan general de contabilidad aprobado en 1990. Al hacer estas referencias, pretendemos que aquellos estudiantes que lo han estudiado o aplicado en el pasado, puedan entender con facilidad los principales cambios que ha aportado el nuevo PGC. Entre los objetivos del módulo no está, sin embargo, exponer todas las modificaciones que se han incluido en el nuevo plan, por lo que el resto de estudiantes puede pasar por alto esta información.

## Objetivos

Al finalizar este módulo, el estudiante deberá ser capaz de:

1. Enunciar cuál es el fin que persigue la contabilidad.
2. Explicar los posibles significados que puede asumir este término.
3. Enunciar los principales usuarios de la información contable, explicando el tipo de decisiones que acostumbran a tomar a partir de esta información.
4. Distinguir las diferentes áreas en que se divide la contabilidad.
5. Describir en qué consisten las distintas funciones que desarrolla la contabilidad.
6. Enunciar los libros y documentos que sirven de soporte para la información contable.
7. Exponer las normas que integran el marco legal de la contabilidad en España.
8. Explicar el proceso de armonización contable que ha tendido lugar en la Unión Europea.
9. Aplicar los principales conceptos de la técnica contable.
10. Explicar el contenido básico y la utilidad de los estados financieros.

## 1. Los fines de la contabilidad

Para muchos directivos, la contabilidad no es más que una pesada carga que deben soportar sus empresas y que sólo sirve para registrar las operaciones que éstas realizan con otros agentes (como comprar y vender productos, pagar las nóminas a los trabajadores, liquidar los impuestos, etc.). Pero esta función de registro no es más que un paso intermedio que permite a la empresa elaborar una información que resulte útil a todos los agentes que tienen un interés en ella.

Podemos ver así que el término contabilidad tiene un **primer sentido**, como el proceso que tiene lugar en las empresas con el fin de ofrecer una imagen clara y fiable de sus resultados y de su situación patrimonial.

Pero la contabilidad es algo más que un conjunto de técnicas que utilizan a diario las empresas. El término tiene un **segundo sentido**, más amplio, en el que tienen cabida, junto a las técnicas de registro y elaboración de los estados financieros, un vasto conjunto de conceptos y técnicas que permiten a diferentes agentes analizar e interpretar la información contable. En este segundo sentido, podríamos calificar a la contabilidad como una verdadera área de conocimiento.

Tomando como base ambos sentidos, podemos definir la contabilidad como un conjunto de técnicas y conocimientos que, en su aplicación práctica, permiten a las empresas elaborar una información económico-financiera sobre el estado de su patrimonio y sus resultados, al tiempo que permiten a diversos agentes analizar e interpretar aquella información con el fin de tomar las decisiones que estimen más adecuadas.

Podemos deducir, en consecuencia, que el verdadero fin de la contabilidad consiste en ofrecer a un número cada vez más amplio de agentes, una información clara y fiable sobre los resultados y la situación de la empresa que les facilite tomar sus decisiones (de inversión, cooperación, financiación, etc.). Este ha sido sin duda el sentido que ha orientado su evolución en las sociedades capitalistas desarrolladas.

En las últimas décadas, este objetivo comunicativo se ha vuelto todavía más ambicioso. Los usuarios de la información contable desean conocer la situación actual de la empresa, pero también desean tener una información que les permita realizar predicciones sobre la posible evolución que seguirán los resultados, el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa. Para cubrir

### Fines de la contabilidad

A lo largo de la historia, la información contable ha sido empleada con fines muy diversos. La contabilidad ha servido, en la práctica, para cumplir objetivos tan concretos como cuantificar el resultado de los tratos comerciales entre dos agentes, reflejar el valor de un patrimonio, calcular el impuesto a pagar sobre el beneficio, etc. No parece, por tanto, que podamos atribuir a la contabilidad un único fin que haya sido constante a lo largo de los años, sino que, más bien, este fin ha ido cambiando y evolucionando con el tiempo en función de las características de cada situación y de las necesidades concretas de los agentes.

!   
Ved el apartado 4, "La normativa española sobre información contable", de este módulo didáctico.

este tipo de demandas, se han producido diversas reformas legales, de las que hablaremos en el apartado 4 de este módulo.



## 2. Los usuarios de la contabilidad

Desde que los hombres realizaran las primeras anotaciones que podríamos considerar contables, allá por el año 4000 a. C., hasta llegar a la enorme sofisticación que ha alcanzado hoy la información contable, el camino recorrido por la contabilidad no ha sido fácil, ni corto. En las últimas décadas, su evolución ha estado sometida a continuas presiones (el auge de los mercados bursátiles, la globalización de los intercambios, la repercusión internacional de los escándalos financieros, etc.) que la han llevado a ofrecer una información cada vez más comprensible y más útil, para un segmento cada vez más amplio de agentes.

Estos agentes, conocidos como **usuarios de la contabilidad**, la analizan e interpretan desde distintos puntos de vista según cuál sea su relación con la empresa, pero con el fin común de formarse un juicio que les permita orientar sus decisiones. Los teóricos de la contabilidad dividen a menudo a estos agentes en dos grandes grupos: los **usuarios internos** de la contabilidad y los **usuarios externos**.

Los usuarios internos de la contabilidad son aquellos que participan directamente en la gestión o en la actividad diaria de la empresa.

Los usuarios externos son aquellos agentes que no toman parte en la gestión o en la actividad corriente de la empresa, si bien se ven afectados por la situación o los resultados de ésta.

En las siguientes líneas, y sin ánimo de agotarlos, mencionamos algunos de los usuarios más frecuentes:

1) Entre los **usuarios internos** de la contabilidad, destacan:

a) **Los directivos o administradores:** pueden llegar a participar en la elaboración de la información contable, y la utilizan como un instrumento de apoyo para tomar sus decisiones relacionadas con la gestión.

b) **Los trabajadores y sus representantes:** valoran la capacidad de la empresa para hacer frente a sus retribuciones, actuales o futuras. Además, la información contable les permitirá definir sus demandas de incrementos salariales, de contratación y formación profesional, sus estrategias de negociación colectiva, sus reivindicaciones para el mantenimiento del empleo o para la mejora en las condiciones de trabajo, etc.

2) Entre los **usuarios externos**, se encuentran:

a) **Los propietarios actuales y potenciales:** les interesa evaluar la capacidad de la empresa para retribuir sus aportaciones. Si los inversores fueran estrictamente racionales, basarían en esta información todas sus decisiones de compra o venta de acciones, pero la realidad de los mercados bursátiles nos demuestra que este no es siempre su principal criterio.

b) **Las entidades de crédito:** los agentes que suministran fondos a la empresa evaluarán la capacidad que tiene ésta para reembolsar sus préstamos y pagar los intereses.

c) **Los proveedores y otros acreedores comerciales:** les interesa valorar el riesgo de que la empresa no pueda atender, en el futuro, el pago de las deudas que ha contraído con ellos.

d) **Los clientes y otros deudores comerciales:** pueden analizar la capacidad productiva y financiera de la empresa, con el fin de juzgar si les conviene iniciar o mantener con ella relaciones comerciales.

e) **El Gobierno y otros organismos públicos:** a la Administración tributaria le interesa comprobar si las liquidaciones del impuesto sobre el beneficio, o de cualquier otro impuesto, se han realizado de manera correcta. Además, los diferentes niveles de Gobierno que concurren en el interior de un Estado (Gobierno central, comunidades autónomas, municipios, etc.), o incluso instituciones supranacionales, pueden emplear la información contable para fines diversos: valorar la concesión de subvenciones, elaborar estadísticas que orienten luego sus políticas, etc.

f) **El público en general:** este amplio y heterogéneo grupo de agentes incluye, entre otros, a posibles clientes, asociaciones de consumidores, organizaciones no gubernamentales o incluso a la opinión pública. Cualquiera de estos agentes puede esperar de las empresas que informen sobre determinadas políticas. Este es el caso de las recientes demandas de estrategias que sean socialmente responsables y ambientalmente sostenibles. Animados por esta exigencia, las empresas ya han comenzado a incluir en sus cuentas datos relativos a sus políticas sociales y medioambientales.

Recientes escándalos como los de Enron en Estados Unidos, Parmalat en Italia, o Afinsa en España, son claros ejemplos de malas prácticas contables (incorrecciones en la valoración de los activos, falta de registro de algunas operaciones, ocultación de documentos a los auditores, etc.). Pero también nos pueden servir para ilustrar el amplio grupo de agentes (actuales accionistas, posibles inversores, proveedores, bancos, etc.) que tienen un interés en la empresa y merecen tener una imagen fiel de ésta. Para que estos agentes dispongan de una información que les resulte clara y fiable, es necesario que exista un adecuado marco legal, pero también que operen con eficacia una serie de mecanismos de control\* que garanticen el cumplimiento de las normas.

\* En el apartado 3.6.2 del módulo "Contenido de los estados financieros", explicamos la función que cumplen, en este sentido, los auditores de cuentas.

### 3. División de la contabilidad

La contabilidad, entendida como un área de conocimiento, cubre una extensa área. Por este motivo, y para tener una adecuada visión del conjunto, intentamos ahora diferenciar sus partes. Aunque podríamos realizar la tarea a partir de muchos criterios, nos limitaremos a emplear aquellos que nos permitirán luego ubicar el contenido de la asignatura.

1) Atendiendo al ámbito de aplicación que persigue, podemos distinguir entre:

a) **Microcontabilidad:** aplicable a aquellas unidades económicas destinadas a la producción y al consumo (familias, individuos, empresas, etc.).

b) **Macrocontabilidad:** empleada por el Estado o cualquier otra Administración pública con la intención de elaborar una contabilidad agregada. Esta contabilidad permite asignar un valor a conceptos tales como *ingreso nacional, gasto nacional, nivel de renta por habitante*, etc. El objetivo final de esta contabilidad es ofrecer una imagen fiel del conjunto de la actividad económica desarrollada durante un periodo (un trimestre, un semestre, un año, etc.) en la unidad geográfica elegida. Para elaborar esta contabilidad, se utilizan métodos econométricos y estadísticos que nada tienen que ver con las técnicas e instrumentos de la microcontabilidad.

2) Dentro de la microcontabilidad, y según el tipo de enfoque que asume, podemos hablar de:

a) **Contabilidad general:** estudia aquellos principios contables generales que son aplicables a cualquier tipo de sujeto.

b) **Contabilidad aplicada:** adapta la aplicación de los principios contables generales a las características de una determinada clase de sujeto.

3) A su vez, dentro de la contabilidad aplicada, según cuál sea el sujeto al que se refiere, podemos distinguir entre:

a) **Contabilidad privada:** referida a un empresario individual o a una persona jurídica de naturaleza privada, con o sin ánimo de lucro.

b) **Contabilidad pública:** referida a organismos o entidades oficiales (como son el Estado, las comunidades autónomas, los ayuntamientos, etc.).

4) Por último, dentro de la contabilidad privada, y atendiendo al tipo de información que suministra, podemos hablar de:

a) **Contabilidad financiera o externa:** orientada a ofrecer la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de una empresa, a partir del registro de las operaciones que aquélla ha realizado con otros agentes del exterior.

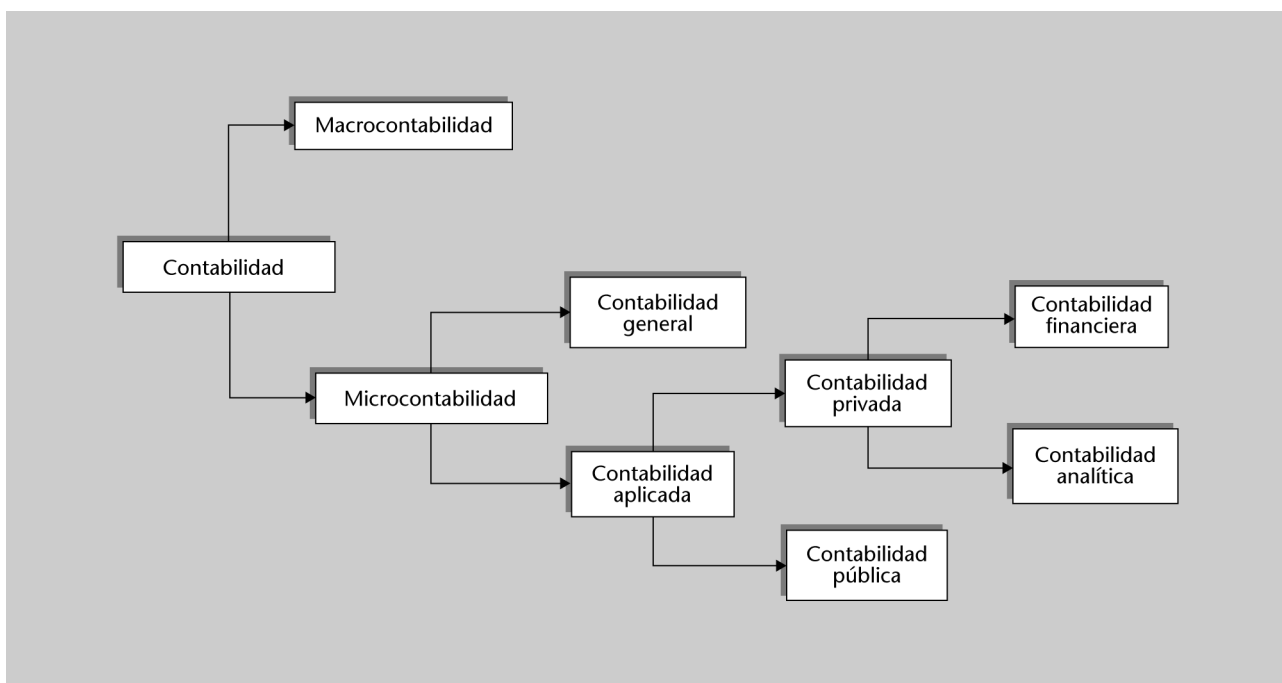
b) **Contabilidad analítica, de costes, de gestión o interna:** persigue estimar los costes en los que ha incurrido o habrá de incurrir una empresa para completar sus productos o servicios.

#### Contabilidad analítica

La contabilidad analítica es empleada a menudo por los directivos para tomar decisiones que afectan a la producción y al precio de venta de los productos. Por este motivo, las reglas y criterios que le sirven de base no están recogidos en ninguna norma que resulte obligatoria para todas las empresas. Esta libertad, respecto a la forma y el contenido, hace que cada empresa elabore su propio sistema de registro y control de costes, según cuáles sean sus particulares características y necesidades.

Podemos resumir estas clasificaciones en la siguiente figura.

Figura 1. División de la contabilidad



Como acabamos de ver, la contabilidad es un extenso campo que podemos dividir en diversas áreas según atendamos a uno u otro criterio. Conviene mencionar, en este punto, cuáles serán las zonas por las que nos harán transitar estos materiales. En relación con los tres primeros criterios, todos los módulos nos guiarán por el área de la microcontabilidad (según el **ámbito de aplicación**), de la contabilidad aplicada (según el **tipo de enfoque**) y de la contabilidad privada (según cuál sea el **sujeto**), atendiendo en concreto a la información contable que elaboran las empresas.

En relación con el cuarto criterio (el **tipo de información que suministra**), los primeros tres módulos nos llevarán por el área de la contabilidad financiera, mientras que los dos últimos nos guiarán a través de la contabilidad analítica o interna.

Al estudio de la contabilidad analítica dedicaremos el módulo "Contabilidad y gestión de costes" de esta asignatura.

## 4. La normativa española sobre información contable

### 4.1. La planificación o normalización contable en España

Para que la contabilidad pueda cumplir su función comunicativa, se necesita fijar un sistema de normas que sean obligatorias para todas las empresas y resulten fáciles de conocer para todos los agentes.

Se entiende, en este sentido, que la **planificación o normalización contable** es el conjunto de normas a las que debe ajustarse la información contable que elaboran las empresas.

Se intenta conseguir así una **homogeneidad en las reglas y criterios contables** que permita a todos los usuarios analizar la información de una empresa y compararla, si lo desean, con la información de otras empresas o con la de otros periodos de la misma empresa.

Como es fácil entender, este **conjunto de normas** no puede ser arbitrario para cada empresa, sino que ha de ser **común y obligatorio** para todas. En los países de tradición anglosajona, esta normalización ha sido promovida por organizaciones privadas, compuestas por expertos contables. En otros países de tradición europea continental, esta tarea la han realizado organismos de naturaleza oficial (como es el caso de España\* o de Francia).

\* En España, la entidad encargada de promover esta normalización ha sido el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), organismo que en estos momentos depende del Ministerio de Economía y Hacienda.

La incorporación de España a la Comunidad Económica Europea (CEE), el 1 de enero de 1986, impuso la necesidad de adaptar la legislación mercantil existente en materia de sociedades a las Directivas de la CEE. Esta tarea se realizó en su momento a través de la Ley 19/1989, de Reforma Parcial y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia de Sociedades, norma que dio lugar a la actualización del Plan general de contabilidad vigente en aquel momento, y aprobado en 1973.

Algunos meses más tarde se publicó el segundo Plan general de contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que ha estado vigente desde el año 1991 hasta el 2007. Con la aprobación de este plan, se pretendía que la información que facilitaran las empresas españolas fuera fácilmente comparable con la que suministraban las empresas de los demás Estados miembros de la CEE.

## 4.2. El último proceso de armonización contable en la Unión Europea

En el actual marco de la Unión Europea (UE), las directivas comunitarias habían sido durante años la herramienta básica para lograr la armonización contable. La Cuarta Directiva (1978), para las cuentas individuales, y la Séptima Directiva (1983), para las cuentas consolidadas, habían obligado a los Estados miembros a adaptar sus legislaciones mercantiles y contables en busca de la deseada armonización. Sin embargo, el elevado grado de discrecionalidad que estas directivas permitían les había impedido alcanzar el grado de uniformidad esperado en las prácticas contables de los diferentes Estados miembros de la UE.

Además, la creciente globalización de los mercados planteaba el problema de la comparabilidad de la información contable más allá de los límites de la UE, especialmente en Estados Unidos. Cada vez con más frecuencia, las empresas europeas acudían a los mercados internacionales en busca de posibles accionistas, de socios para formar alianzas, o simplemente de financiación. Este hecho las obligaba a reelaborar sus estados financieros según los criterios vigentes en aquellos mercados, incurriendo así en un considerable incremento de los costes.

Esta situación llevó a los organismos europeos a reflexionar sobre el camino que debían seguir para **mejorar la comparabilidad de la información contable**. La internacionalización de los mercados exigía emprender un nuevo proceso de armonización que permitiera comparar la información de las empresas no sólo en el interior de un país, o en el marco más amplio de la UE, sino en todo el mundo. Ante esta nueva exigencia, la UE adoptó en 1995 una nueva estrategia de armonización, mostrando su preferencia por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) si han sido aprobadas a partir del 2002, y promovidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El primer resultado tangible de esta nueva estrategia de armonización fue la decisión de la Comisión Europea por la que **todos los grupos de empresas radicados en la UE que cotizasen en bolsa y elaboraran estados financieros consolidados deberían ajustar su contabilidad, a partir del año 2005, a los criterios impuestos por las NIC/NIIF**. Como extensión de esta regla, los grupos de empresas radicados en la UE que no cotizaban en bolsa podían optar a acogerse voluntariamente a estas normas para elaborar sus estados financieros consolidados. Se buscaba, con estas medidas, asegurar la convergencia del sistema contable europeo con un patrón internacional, comenzando para ello por los grupos cotizados de empresas.

### GAAP

En el año 2001, la empresa española Telefónica, S. A. acudía a la Bolsa de Nueva York para negociar sus acciones. Al tener que reelaborar sus cuentas según las normas contables americanas, conocidas como GAAP (*general accepted accounting principles*), los beneficios de la compañía, que en España habían ascendido a 2.106 millones de euros, se convirtieron en pérdidas por valor de 7.182 millones de euros, y sus fondos propios aumentaron de 26.862 millones de euros a 31.770 millones de euros.

Esta divergencia en el valor de los resultados y de los fondos propios afectaba a otras empresas españolas con títulos negociados en la Bolsa americana (BBVA, Repsol, Endesa, etc.), y ponía de manifiesto las claras diferencias que había entre los criterios contables aplicados en los dos países.

### International Accounting Standards Board

El International Accounting Standards Board es un organismo, de carácter privado, que tiene su sede social en Londres y está formado por expertos contables de prestigio mundial. El predecesor de este organismo fue el International Accounting Standards Committee (IASC), fundado en 1973 y convertido en el IASB a partir de 2001. Las normas elaboradas por el IASB (conocidas como NIC o NIIF) carecen de carácter vinculante. El principal objetivo del IASB consiste en promover un conjunto de estándares contables de alta calidad, y que sean válidos en todo el mundo.

Pero para seguir avanzando en esta línea, llegaba el momento de **implantar en todos los países de la UE los criterios impuestos en las normas internacionales**. La aplicación de estas NIC/NIIF a los sistemas contables nacionales requería modificaciones legislativas importantes. Por este motivo, y a instancias del Ministerio de Economía, se constituyó en nuestro país una comisión de expertos con el doble objetivo de elaborar un informe sobre la situación en España de la contabilidad y de proponer las líneas básicas que debía seguir la reforma.

Los trabajos de esta comisión finalizaron en junio del 2002, con la aprobación de un informe conocido como el *Libro Blanco para la reforma de la contabilidad en España*. Los asuntos de los que trataba el Libro Blanco afectaban, entre otros, a la valoración de los activos y pasivos, a los contenidos y estructura de los estados financieros, a la contabilidad de las pequeñas empresas y a las modificaciones que se debían introducir en el marco legal de la contabilidad en España.

A consecuencia de este proceso, y con el fin de asegurar la convergencia de la contabilidad española con las NIC/NIIF, se aprobó la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia Contable para su Armonización Internacional con Base en la Normativa de la Unión Europea. Por medio de esta ley, se introducían los cambios necesarios en la legislación mercantil (Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas y Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), al tiempo que se facultaba al Gobierno para promulgar un **nuevo Plan general de contabilidad**, que fue definitivamente aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, **entrando en vigor a partir del 1 de enero del 2008**. Adicionalmente, el Gobierno aprobó, mediante el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, un Plan general de contabilidad de pequeñas y medianas empresas, que tiene en consideración las especiales características de este tipo de empresas.

## 5. Revisión del Plan general de contabilidad

El nuevo PGC, en vigor desde el 1 de enero del 2008, presenta una estructura similar a la de otros planes anteriores. Recoge, sin embargo, importantes novedades orientadas a conseguir que los estados financieros ofrezcan una imagen más fiable y más útil de la situación y los resultados de la empresa.

El PGC es la **norma básica** que regula la práctica de la contabilidad en España. Proponemos, por ese motivo, hacer un breve repaso que nos ayude a familiarizarnos con su estructura. El vigente PGC se divide en cinco partes:

**1) Marco conceptual de la contabilidad:** recoge los documentos que forman las cuentas anuales así como los principios, normas y criterios que deben conducir a que las cuentas anuales sean la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

**2) Normas de registro y valoración:** contiene las normas que han de orientar el registro y la valoración de las distintas transacciones y elementos patrimoniales de la empresa.

**3) Cuentas anuales:** incluye las normas para elaborar las cuentas anuales, así como los modelos, normal y abreviado, en los que debe formularse cada uno de los documentos que integran las cuentas.

**4) Cuadro de cuentas:** contiene los grupos, subgrupos y cuentas, debidamente codificados, y con un título expresivo de su contenido, que deben servir para registrar los elementos de la empresa.

Este cuadro de cuentas no pretende agotar todas las situaciones que pueden surgir en la vida real. Por ese motivo, y con el fin de dotar a las empresas de un mayor grado de flexibilidad, las partes cuarta y quinta del PGC no son obligatorias.

**5) Definiciones y relaciones contables:** incluye las definiciones de los elementos que formarán parte del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, incluyendo una explicación detallada del funcionamiento de las cuentas.

Podemos decir, en definitiva, que la aprobación del nuevo plan ha supuesto un importante salto en el desarrollo legal de la contabilidad. El plan vigente incorpora nuevos criterios de valoración, nuevas definiciones de elementos, nuevos documentos contables. En base a esta información, los agentes podrán estimar con mayor certidumbre cuál es la situación actual de la empresa, qué

### Nuevo PGC

Sin ánimo de ser exhaustivos, mencionamos los principales cambios que ha supuesto el nuevo plan:

**a)** A los documentos tradicionales que componían las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) se han incorporado dos nuevos documentos: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

**b)** Se ofrecen definiciones precisas de los elementos que integran las cuentas anuales.

**c)** Se han introducido nuevas reglas para valorar y registrar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

**d)** Se han añadido nuevos criterios para valorar los activos y pasivos. Esta variedad de criterios ha roto con la tradicional hegemonía del coste histórico o precio de adquisición.

**e)** Se ha ampliado el contenido de la memoria. Se exige ahora a las empresas que ofrezcan más información (sobre la evolución de empresas filiales, participaciones significativas, deterioro del fondo de comercio, autocartera, etc.), de tal modo que los usuarios dispongan de más información cualitativa sobre el estado de la empresa.

En el módulo "Contenido de los estados financieros" revisaremos con detalle el contenido del marco conceptual y el apartado dedicado a las cuentas anuales.



estrategias emplea, cuáles son sus políticas para valorar y estimar los riesgos, de qué fuentes obtiene sus flujos de efectivo, cuáles son las tendencias históricas y, en función de éstas, qué es razonable esperar, etc. Este incremento en la cantidad y calidad de la información debe contribuir a que los distintos usuarios tomen sus decisiones con un mejor conocimiento de la realidad de la empresa.

## 6. Las funciones de la contabilidad financiera

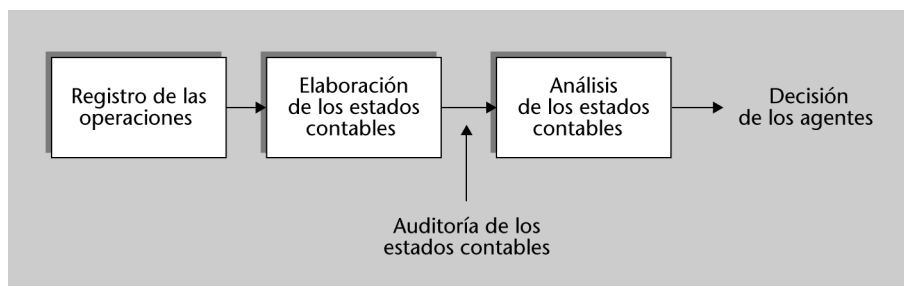
A menudo, los manuales de contabilidad intentan precisar la esencia de la contabilidad financiera ofreciendo un conjunto más o menos amplio de definiciones, o rastreando la evolución que ha tenido el término. En estos materiales, hemos elegido afrontar la cuestión, central en el área, de una manera diferente.

Asumimos, como hemos indicado antes, que el verdadero fin de la contabilidad financiera que se practica en la empresa no es otro que ofrecer una información que permita a los agentes orientar sus decisiones.

A partir de este punto, sólo nos queda identificar las funciones intermedias que debe realizar la contabilidad para cumplir este fin. Podemos decir, en este sentido, que la contabilidad financiera desarrolla tres grandes funciones:

- 1) El **registro de las operaciones**: de modo que quede constancia de las operaciones que ha realizado la empresa, durante un determinado periodo, con los agentes del exterior.
- 2) La **elaboración de los estados financieros**: al final del periodo, se resumen las consecuencias que aquellas operaciones han tenido en la situación patrimonial de la empresa, en la formación de su resultado y en su tesorería.
- 3) El **análisis de la información contable**: permite a una amplia variedad de agentes interpretar la información contable y enjuiciar, a partir de ella, la actuación y situación de la empresa.

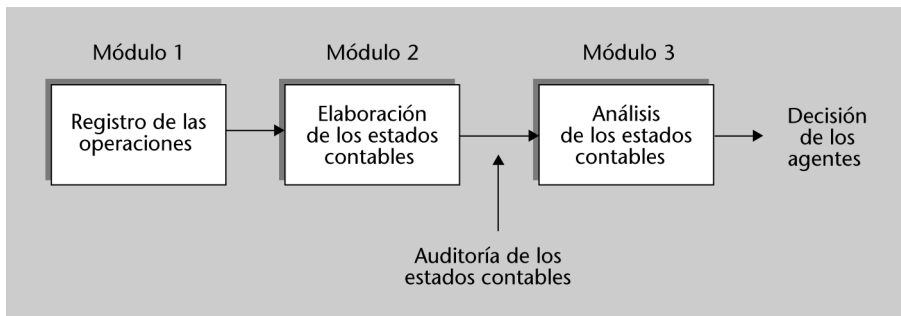
Figura 2. Funciones que cumple la contabilidad financiera



En las siguientes líneas de este módulo, revisaremos las funciones de registro y elaboración de los estados financieros. Aprovecharemos la ocasión para describir los soportes (libros y documentos) en los que quedará reflejado el trabajo de estas funciones. En el módulo “Contenido de los estados financieros”, profundizaremos en la elaboración, contenido y utilidad de los estados

financieros. En concreto, en el apartado 3.6.2 de este módulo explicaremos la función que cumplen los auditores en el proceso contable. Finalmente, en el módulo “Análisis de los estados financieros” presentaremos los conceptos y técnicas que permiten a los diversos agentes analizar e interpretar los estados financieros que elaboran las empresas.

Figura 3. Correspondencia de los módulos con las funciones de la contabilidad



## 6.1. El registro de las operaciones

A lo largo de un año, la empresa realiza numerosas operaciones con agentes del exterior (compra y vende productos, paga las nóminas a sus empleados, cobra o paga el alquiler de los inmuebles, compra o vende acciones de otras empresas, recibe o reintegra préstamos bancarios, etc.). Todas estas operaciones deben quedar reflejadas en unos libros conocidos como **libro diario** y **libro mayor**.

El objetivo de registrar las operaciones en estos libros es permitir que la empresa pueda estimar, al final de cada periodo, cuáles han sido los resultados de su actividad y la situación en la que se encuentra su patrimonio.

Conviene precisar, en este punto, que el periodo de tiempo básico que sirve para registrar las operaciones de una empresa se denomina **ejercicio contable**. Aunque este periodo tiene una duración de 365 días, su inicio y su fin no tienen por qué coincidir con los del año natural, que va del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año. Por este motivo, cada empresa debe elegir, según su propia conveniencia, el momento del año en el que inicia, o *abre*, su contabilidad (momento al que se llama **apertura del ejercicio**), y el momento del año en que la termina, o *cierra* (al que se denomina **cierre del ejercicio**). Lo normal, por lo tanto, es que la empresa intente ajustar su ejercicio contable al ciclo normal de su actividad.

Las empresas cuya actividad no esté sometida a una fuerte estacionalidad tenderán a ajustar sus ejercicios al año natural, abriendo el 1 de enero y cerrando el 31 de diciembre. Éste es el caso habitual de las empresas que se dedican a

sectores como el transporte, la generación de energía o la construcción. Pero en aquellos sectores en los que el nivel de actividad se reparte de manera desigual durante el año, las empresas tenderán a ajustar su ejercicio económico a su ciclo normal de actividad.

Es fácil suponer que los clubes de fútbol tenderán a ajustar su ejercicio al ciclo de su actividad principal, que coincide con la liga. Pero hay que tener en cuenta que hoy son muchos los equipos que realizan una intensa actividad durante el verano. A la vuelta de las vacaciones, los equipos se concentran, comienzan a entrenar, disputan trofeos, realizan televisivas giras por lejanos países. Se puede argumentar entonces que su ciclo normal de actividad no comenzaría con el primer partido de liga (algo que sucede normalmente entre los meses de agosto y septiembre), sino con el inicio de las actividades de preparación que realizan durante el verano.

Este es el motivo por el que muchos clubes de fútbol (Real Madrid, Barcelona, Sevilla, etc.) abren su ejercicio económico el 1 de julio de un año y lo cierran el 30 de junio del siguiente.

Otro ejemplo significativo son los centros de enseñanza. Si bien estos centros han sabido ampliar el número de actividades de las que obtienen sus ingresos, podemos decir que su principal actividad sigue siendo la docencia. Por este motivo, la apertura del ejercicio contable tenderá a coincidir con la puesta en marcha de cada curso académico.

No hay que olvidar que estos libros sólo registran las operaciones que **relacionan a la empresa con agentes externos**. Una consecuencia directa de esta regla es que cualquier flujo que sea interno a la empresa (de mercancías que salen de un almacén para entrar en la fábrica, de recursos financieros, materiales o humanos que se mueven de un departamento a otro, etc.) no se verá reflejado en los estados financieros. Este es el motivo por el que diferenciábamos, en el apartado 3, entre una *contabilidad financiera*, que mide el efecto de las operaciones externas en el patrimonio, en los flujos de efectivo y en el resultado de la empresa, y una *contabilidad analítica*, que atiende a la formación, en el interior de la empresa, de los costes y márgenes.

## 6.2. La elaboración de los estados financieros

Decíamos, unas líneas más arriba, que la contabilidad financiera no se limita a registrar las operaciones que vinculan a la empresa con otros agentes del exterior, sino que adquiere su verdadero sentido al resumir esos datos en una serie de documentos.

Entre los documentos que las empresas preparan al final de cada ejercicio, destacan aquellos que son **obligatorios**. Según establece el vigente PGC, estos documentos son:

- 1) El balance de situación.
- 2) La cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3) El estado de cambios en el patrimonio neto.
- 4) El estado de flujos de efectivo.
- 5) La memoria.

Estos documentos obligatorios se denominan también *estados financieros*, *cuentas anuales* o *estados financieros*. Los estados financieros forman una unidad coherente y pretenden ofrecer una imagen fiel del patrimonio, los flujos de efectivo y los resultados de la empresa. Su enorme importancia en la vida real de las empresas explica que hayan de ser elaborados atendiendo a un conjunto de normas que han sido previamente definidas, y a las que llamaremos luego *planificación o normalización contable*.

Cada uno de estos documentos describe un aspecto concreto de la empresa.

### 6.3. El análisis y la interpretación de los estados financieros

Tradicionalmente, las empresas confeccionaban sus estados con el fin de rendir cuentas a sus accionistas. Sin embargo, en las últimas décadas, el campo real de los negocios se ha ido ampliando, y han ido apareciendo en su arena *nuevos agentes* que han demostrado su interés en conocer la marcha y la situación de empresa. Este hecho ha impulsado la ampliación de los estados financieros, de forma que cubrieran las necesidades informativas de un espectro cada vez más amplio de agentes.

Esto no significa que la empresa elabore unos estados que sean específicos para cada tipo de usuarios. Todos los agentes comparten en principio la misma información, si bien la analizan e interpretan de manera diferente, según cuál sea su relación con la empresa y la naturaleza de las decisiones que deben tomar.



En el apartado 7.2 de este módulo, revisaremos brevemente su contenido. Pretendemos con ello ofrecer una imagen lo más amplia y clara posible del modo en que trabaja y realiza su fin la contabilidad. En el módulo "Contenido de los estados financieros", estudiaremos en detalle la utilidad de cada uno de estos documentos.



Este tema se trata con mayor detalle en el módulo "Análisis de los estados financieros" de esta asignatura.

## 7. Libros y documentos de la información contable

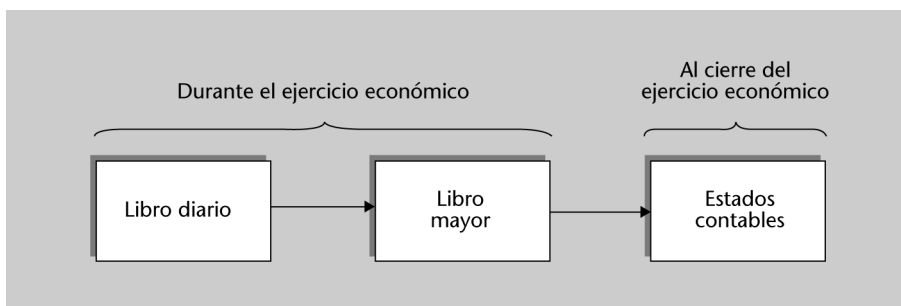
### 7.1. En la función de registro

En la función de registro, la información sobre las operaciones se recoge en el libro diario y en el libro mayor. El primero es un libro obligatorio, de carácter dinámico, en el que la empresa registra cronológicamente todas las operaciones que ha realizado con agentes externos y han afectado a su patrimonio. La unidad básica de trabajo en el libro diario es el *asiento*, de tal modo que cada asiento representa cada una de las operaciones realizadas.

El objetivo del **libro diario** es reunir, en un mismo soporte, y ordenadas cronológicamente, todas las operaciones que ha realizado la empresa. Esta tarea permitirá a la empresa trasladar la información a otro soporte, el **libro mayor**, y procesar después todos los datos para presentarlos, de manera sintetizada, en los **estados financieros** que se elaboran al final del ejercicio.

Representamos, a continuación, la relación que existe entre los libros y documentos que sirven de soporte para la información contable.

Figura 4. Libros y documentos que sirven de soporte a la contabilidad financiera



Habitualmente, se utiliza el término **hecho contable** para designar aquellas operaciones que la empresa realiza con el exterior y afectan a alguno de los elementos que integran su patrimonio. Cada uno de estos hechos contables deberá ser adecuadamente registrado en los libros de la empresa.

Todos los asientos practicados en el libro diario deben cumplir el llamado **principio o método de la partida doble**. Según establece este principio, toda operación realizada por la empresa con el exterior dará lugar a un asiento, de tal modo que el valor de las anotaciones practicadas en el *debe* del asiento deberá ser igual al valor de las anotaciones realizadas en el *haber* del mismo asiento.

Se cumplirá, de este modo, y para cada asiento, la siguiente igualdad:

$$\text{Valor de las anotaciones practicadas en el } \mathbf{debe} = \text{Valor de las anotaciones practicadas en el } \mathbf{haber}$$

La aplicación sistemática de este principio garantiza que se cumpla la **ecuación fundamental del patrimonio** aplicada al balance, de la que tendremos ocasión de hablar en el apartado 7.2.1, "El balance de situación", de este módulo didáctico.

### Debe y haber

En el ámbito contable, la mayor parte de los libros y documentos que se manejan aparecen divididos en dos lados o columnas. Para nombrar estos lados, se utilizan los términos arbitrarios de *debe* y *haber*. Aunque estos términos se emplean de manera continua y sin dificultad por los profesionales de la contabilidad, son a menudo motivo de confusión para aquellos que no están aún familiarizados con su uso.

Se emplea el término *debe*, en contabilidad, para referirse al lado izquierdo de un libro o documento, mientras que se emplea el término *haber* para designar al lado derecho del libro o documento.

En relación con estos términos, podemos mencionar otros que son también frecuentes en la función de registro. El término *cargar* designa la operación de realizar una anotación en el debe de un asiento (en el libro diario) o de una cuenta (en el libro mayor). El término *abonar* designa la operación de realizar una anotación en el haber de un asiento (en el libro diario) o de una cuenta (en el libro mayor).

Las dos reglas básicas que están implícitas en la técnica de registro son:

- a) Cada operación que realice la empresa con un agente del exterior dará lugar a un asiento.
- b) El valor de las anotaciones practicadas en el debe de un asiento deberá ser igual al valor de las anotaciones practicadas en el haber.

Si bien el objetivo de este módulo no es exponer con detalle la técnica de registro, proponemos un sencillo ejemplo que nos ayude a entender su aplicación. Describimos las operaciones realizadas por una empresa e ilustramos los asientos que las representarían en su libro diario.

1) El 15 de octubre del año 1 se constituye una empresa con la finalidad de gestionar un hotel ubicado en la costa. Los socios fundadores aportan a la nueva empresa un hotel que era de su propiedad y estaba ya en funcionamiento. Los bienes aportados por los socios como parte del hotel han sido: terrenos (30.000 euros), construcciones (60.000 euros), mobiliario (7.000 euros) y diversos aparatos de limpieza y cocina (3.000 euros).

Asiento 1: 15-10-01				
Debe		a	Haber	
30.000	Terrenos			Capital social
60.000	Construcciones			
7.000	Mobiliario			
3.000	Maquinaria			

El valor de los recursos aportados por los socios a la empresa a cambio de acciones figura en la cuenta de *capital social*. Cuando la empresa elabore más tarde su balance de situación, esta cuenta formará parte de su patrimonio neto.

2) El 20 de octubre, el hotel recibe en efectivo 15.000 euros de un banco en concepto de préstamo, a devolver en tres años.

Asiento 2: 20-10-01				
Debe		a	Haber	
15.000	Dinero			Deuda por préstamo bancario

3) El 5 de noviembre, el hotel compra una partida de vinos a un proveedor local por valor de 1.000 euros. El hotel se compromete a pagar 400 euros en el momento de la compra y el resto (600 euros) a los 90 días.

Asiento 3: 5-11-01				
Debe			Haber	
1.000	Mercaderías	a	Dinero	400
			Deudas con proveedores	600

4) El 9 de diciembre, el hotel contrata los servicios de una agencia de publicidad para diseñar la campaña que promoció un nuevo producto de alojamiento y actividades. El precio negociado en el contrato es de 9.000 euros. El hotel entrega a la agencia 3.000 a la firma del contrato y se compromete a pagar 6.000 más al cabo de los 60 días.

Asiento 4: 9-12-01				
Debe			Haber	
9.000	Gastos de publicidad	a	Dinero	3.000
			Deuda con agencia	6.000

5) El 15 de diciembre, el hotel cobra a sus clientes 12.000 euros por los servicios prestados.

Asiento 5: 15-12-01				
Debe			Haber	
12.000	Dinero	a	Ingresos por servicios	12.000

En el libro mayor aparecen las llamadas cuentas. Si decíamos antes que la unidad básica de trabajo en el libro diario es el asiento, de tal modo que cada asiento representa a cada una de las operaciones realizadas por la empresa, podemos decir ahora que la *cuenta* es la unidad básica de trabajo en el libro mayor, sirviendo cada cuenta para representar a cada uno de los elementos que forman el patrimonio o afectan a los resultados de la empresa.

Tabla 1. Funcionamiento de los libros contables

SopORTE	Unidad de trabajo	Regla para el registro
Libro diario	Asiento	Cada asiento representa una operación
Libro mayor	Cuenta	Cada cuenta representa un elemento

Cada cuenta se representa en el libro mayor con la forma gráfica de una T, y permite expresar el valor inicial de un elemento, las variaciones que ha experimentado su valor a lo largo del periodo, y su saldo al final de dicho periodo.

Entre estos dos libros existe una relación directa.

Todas las anotaciones realizadas en los asientos del libro diario tienen que ser inmediatamente trasladadas a las cuentas del libro mayor.

Podríamos decir, de este modo, que mientras las páginas del libro diario representan una narración ordenada de los acontecimientos que le han sucedido a una empresa durante un determinado periodo, las páginas del libro mayor describen la evolución que han seguido, durante ese periodo, los distintos elementos que forman su patrimonio o influyen en su resultado.

#### Saldo

En el manejo diario de las cuentas, los profesionales de la contabilidad emplean el término *saldo* para expresar el valor de una cuenta. El saldo, o valor de una cuenta, se calcula por la diferencia que existe entre la suma de todas las anotaciones realizadas en el debe y la suma de todas las anotaciones practicadas en el haber.

Dependiendo de cuál sea el valor final de la cuenta, podemos hablar de:

- 1) **Saldo deudor:** es el valor de una cuenta, en el caso de que la suma de las anotaciones realizadas en el debe sea mayor que la suma de las anotaciones practicadas en el haber.
- 2) **Saldo acreedor:** es el valor de una cuenta, en el caso de que la suma de las anotaciones realizadas en el haber sea mayor que la suma de las anotaciones practicadas en el debe.
- 3) **Saldo cero:** es el valor cero de una cuenta, en el caso de que la suma de las anotaciones realizadas en el debe sea igual a la suma de las anotaciones practicadas en el haber.



Empleamos los datos del ejemplo anterior para ilustrar el funcionamiento de las cuentas en el libro mayor. Más que aprender a aplicar con rigor la técnica, pretendemos que el alumno compruebe la correspondencia que existe entre las anotaciones del libro diario y del libro mayor. Para acentuar esta correspondencia, hemos indicado entre paréntesis el número del asiento del que procede cada anotación practicada en las cuentas.

Terrenos		Construcciones		Mobiliario	
Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
(1) 30.000		(1) 60.000		(1) 7.000	
SD: 30.000		SD: 60.000		SD: 7.000	

Maquinaria		Dinero		Mercaderías	
Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
(1) 3.000		(2) 15.000 (5) 12.000	400 (3) 3.000 (4)	(3) 1.000	
SD: 3.000		SD: 23.600		SD: 1.000	

Capital social		Deuda por préstamo bancario		Deudas con proveedores	
Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
	100.000 (1)		15.000 (2)		600 (3)
SA: 100.000		SA: 15.000		SA: 600	

Deuda con agencia		Gastos de publicidad		Ingresos por servicios	
Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
	6.000 (4)	(4) 9.000			12.000 (5)
SA: 6.000		SD: 9.000		SA: 12.000	

SD: saldo deudor

SA: saldo acreedor

La práctica contable supone, para la empresa, realizar en cada ejercicio un determinado proceso que le permita registrar las operaciones y elaborar los estados financieros. Señalamos las principales etapas que componen este proceso:

**1) Apertura de la contabilidad:** al abrir su ejercicio económico, y en base a la información generada en el cierre del periodo anterior, la empresa refleja en sus libros el valor inicial de sus elementos patrimoniales.

**2) Identificación y registro de los hechos contables:** a lo largo del periodo, la empresa procede a registrar en sus libros aquellas operaciones realizadas con el exterior y que tengan un efecto en su patrimonio.

**3) Elaboración del balance de comprobación de sumas y saldos:** este documento, elaborado en la fecha de cierre del ejercicio, permite calcular el saldo

deudor o acreedor de las cuentas al mismo tiempo que verifica si se ha aplicado correctamente el principio de la partida doble.

**4) Cierre de la contabilidad:** la empresa realiza en sus libros las operaciones que le permitan cerrar las cuentas, con el fin de elaborar sus estados financieros.

#### **Balance de comprobación de sumas y saldos**

El **balance de comprobación de sumas y saldos** es un documento que, sin formar parte de los estados financieros, permite a la empresa calcular, para un determinado periodo, las sumas del debe y el haber, y el saldo final de cada cuenta. Este documento permite comprobar que se ha respetado el principio de la partida doble. Este hecho quedará confirmado si coinciden las cifras totales del debe y el haber, por un lado, y de los saldos deudor y acreedor, por el otro.

Para el hotel de nuestro ejemplo, y a partir de los datos recogidos en el libro mayor, podemos elaborar el siguiente balance de comprobación.

Cuentas	Sumas		Saldos	
	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
Terrenos	30.000		30.000	
Construcciones	60.000		60.000	
Mobiliario	7.000		7.000	
Maquinaria	3.000		3.000	
Mercaderías	1.000		1.000	
Dinero	27.000	3.400	23.600	
Capital social		100.000		100.000
Deuda por préstamo bancario		15.000		15.000
Deudas con proveedores		600		600
Deuda con agencia		6.000		6.000
Gastos de publicidad	9.000		9.000	
Ingresos por servicios		12.000		12.000
<b>Totales</b>	<b>137.000</b>	<b>137.000</b>	<b>133.600</b>	<b>133.600</b>

En las dos columnas de sumas, el valor total del debe coincide con el valor total del haber (137.000 euros). En las columnas, por su parte, de saldos, el valor total del saldo deudor coincide con el valor total del saldo acreedor (133.600 euros). Estos valores no tienen en sí mismos un significado contable, pero su coincidencia nos permite afirmar que la empresa ha respetado, en el registro de sus operaciones, el principio de la partida doble.

A partir de la información contenida en este documento, la empresa podrá elaborar su balance de situación, su cuenta de pérdidas y ganancias y su estado de cambios en el patrimonio neto.

## **7.2. En la función de elaboración de los estados financieros**

En la fase de *elaboración* de los estados financieros, no nos interesa ya reflejar las operaciones que ha realizado la empresa, ni describir la evolución que han sufrido sus elementos, sino elaborar un resumen de la actividad que aquella ha desarrollado y de su situación.

Podemos decir así que el fin de los estados financieros es ofrecer una imagen fiel del patrimonio, de los flujos de efectivo y de los resultados que ha generado la empresa durante un periodo.

Este fin comunicativo se consigue mediante la elaboración de unos documentos que son obligatorios, los **estados financieros (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria)** y de los demás documentos que la empresa elabore voluntariamente.

Los estados financieros, también conocidos como **cuentas anuales**, deben ser elaborados una vez al año, al cierre del ejercicio económico, ajustándose en su contenido y forma a las reglas que establece el PGC aprobado en el 2007.

En el PGC, se enumeran los documentos que integran los estados financieros. Presentamos ahora de una manera breve su contenido, al tiempo que identificamos la finalidad comunicativa que inspira cada documento. Esta imagen de los estados, si bien por ahora simplificada, nos permitirá tener una idea completa del modo en que la contabilidad consigue su fin.

En el módulo "Contenido de los estados financieros" profundizaremos en el contenido y significado de cada uno de estos documentos.

### 7.2.1. El balance de situación

El balance de situación es el estado contable en el que se describe la situación patrimonial de la empresa. Este documento informa de las **inversiones** que ha efectuado la empresa (los bienes y derechos que controla en la actualidad o de los que es propietaria, y a los que se denomina **activos**), y de los distintos orígenes que han tenido los recursos con los que está **financiando** aquellas inversiones (a este origen de los recursos se le denomina **pasivo y patrimonio neto**).

El balance de situación es un estado contable **estático**, pues contiene una información que se refiere a un momento concreto, normalmente el cierre del ejercicio, que informa cualitativa y cuantitativamente de los elementos que componen el **patrimonio de una empresa**, debidamente ordenados y agrupados en las masas de activo, pasivo y patrimonio neto.

Se entiende por **patrimonio** el conjunto de bienes, derechos y obligaciones cuya titularidad o derecho de disposición corresponde a la empresa, y que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales la empresa intenta conseguir sus fines.

#### Patrimonio

El concepto de patrimonio es central en el área de la contabilidad y las finanzas. Para facilitar su comprensión, podríamos decir que es sinónimo del concepto de *riqueza* que empleamos a menudo para hablar de otros agentes sociales diferentes de la empresa.

Podemos pensar en la idea de riqueza (o patrimonio) aplicada a personas, familias, regiones, países, etc. En cualquiera de estos casos, podemos afirmar que el término riqueza (o patrimonio) se refiere al valor que tendrían los bienes o derechos que posee un agente, una vez deducido el valor de sus deudas o compromisos de pago.

El concepto de patrimonio nos permite identificar en el balance dos grandes masas, que coincidirán con el debe y el haber del documento:

- a) La **estructura económica (o activo)**: compuesta por los bienes y derechos de los que es propietaria o controla la empresa.
- b) La **estructura financiera (o pasivo y patrimonio neto)**: que reúne las fuentes de las que ha obtenido los recursos que financian sus activos. Las fuen-

tes de financiación más frecuentes son las deudas, u obligaciones de pago con terceros (que se incluyen en el pasivo de la empresa), y los fondos que aportaron los accionistas a cambio de acciones y que la empresa no está obligada a reintegrar (que figuran en el patrimonio neto).

Como es lógico pensar, el valor de los activos (estructura económica) debe ser el mismo que el valor de los recursos que los financian (estructura financiera). Esta igualdad se expresa, a menudo, con la llamada *ecuación fundamental del patrimonio*.

$$\text{Valor del activo} = \text{Valor del pasivo} + \text{Valor del patrimonio neto}$$

Presentamos a continuación cómo sería el balance para el hotel del ejemplo. Insistimos en que la finalidad del módulo no es que el estudiante aprenda a elaborar los documentos, sino, simplemente, que se familiarice con su contenido. Si miramos en la columna del debe (o activo), veremos aquellos elementos que representan para la empresa un bien o derecho, mientras que en el lado del haber (o pasivo y patrimonio neto) veremos los orígenes de recursos que están financiando a los activos.

Activo		Pasivo y patrimonio neto	
Terrenos	30.000	Capital social	100.000
Construcciones	60.000	Deuda por préstamo bancario	15.000
Mobiliario	7.000	Deudas con proveedores	600
Maquinaria	3.000	Deuda con agencia	6.000
Dinero	23.600	Resultado del ejercicio	3.000
Mercaderías	1.000		
<b>Total activo:</b>	<b>124.600</b>	<b>Total pasivo y patr. neto:</b>	<b>124.600</b>

El valor del *activo* (o estructura económica) de esta empresa (124.600 euros) coincide con el valor de su *pasivo y patrimonio neto* (o estructura financiera). Esta igualdad significa que el valor de los bienes y derechos controlados económicamente por la empresa es igual al valor de los orígenes de los recursos con los que los financia.

### 7.2.2. La cuenta de pérdidas y ganancias

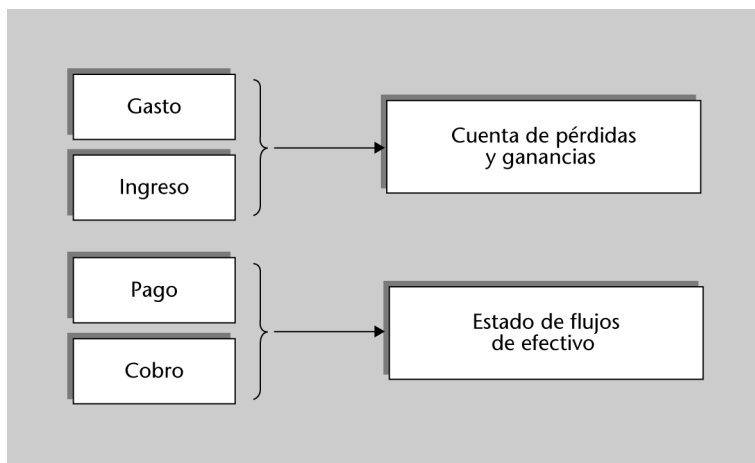
La **cuenta de pérdidas y ganancias** (o cuenta de resultados) informa de cuál ha sido el **resultado** de las actividades realizadas por la empresa durante un determinado periodo. Para poder calcular esta magnitud, la empresa debe comparar los ingresos y gastos en los que ha incurrido durante ese tiempo, exceptuados aquellos cuya imputación deba realizarse de manera directa al patrimonio neto.

Conviene hacer, en este punto, algunas precisiones que nos ayuden a delimitar el significado de términos que son relevantes.

Incurrir en un **gasto** no significa necesariamente realizar un **pago** (o salida de dinero). Paralelamente, obtener un **ingreso** no es sinónimo, ni está siempre asociado con recibir un **cobro** (o entrada de dinero). Distinguir con claridad estos conceptos es de gran importancia a la hora de interpretar el contenido y las limitaciones de la cuenta de resultados.

Los conceptos de **gasto**, **ingreso** y **resultado** aparecen recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los conceptos de **pago** y **cobro** se reflejan en el estado de flujos de efectivo.

Figura 5. Documentos a los que se destinan las partidas de gasto, ingreso, pago y cobro



En una primera aproximación a los conceptos de gasto e ingreso, podemos decir lo siguiente:

Un **gasto** es un decremento en el valor del patrimonio neto (o riqueza) de una empresa, originada por una disminución del valor de los activos, o por un aumento del valor de los pasivos, siempre que no tenga su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

Algunos ejemplos de gastos son: los gastos del personal (que incluyen el valor de las nóminas y de los seguros sociales que corresponden a la empresa), alquileres a pagar por los inmuebles, amortizaciones, intereses de préstamos bancarios, etc.

Excepcionalmente, la compra de productos que la empresa destinará a la venta o aplicará directamente al proceso productivo tendrá la consideración de gasto, a pesar de constituir una compra de activos.

Un **ingreso**, por su parte, es un aumento en el valor del patrimonio neto (o riqueza) de una empresa, originado por un incremento del valor de los activos, o por una disminución del valor de los pasivos, siempre que no tenga su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o propietarios.

Ejemplos de ingresos son: los ingresos por ventas o prestación de servicios, intereses de préstamos concedidos a los empleados, diferencias de cambio positivas, subvenciones a la explotación, etc.

Excepcionalmente, la venta de productos adquiridos para la venta o fabricados por la empresa tendrá la consideración de ingreso, a pesar de constituir una venta de activos.

A diferencia de otros planes anteriores, el vigente PGC define con precisión los elementos patrimoniales (activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos). En el apartado 1.2 del módulo segundo, estudiaremos las implicaciones de estas definiciones.

### Gasto

Podemos entender ahora que conceptos como las nóminas, las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa, los suministros de luz, gas o agua, el recibo del teléfono, el consumible de las oficinas, etc., representan un gasto, asociado normalmente con un pago, pero nunca la compra de un activo.

Debe tenerse en cuenta que la empresa paga el recibo del agua, o retribuye a sus trabajadores, porque ha recibido de ellos un servicio, pero no tiene la posibilidad de vender a un tercero ese *hecho* (el gasto consiste precisamente en eso, en la realización de un hecho), en cuanto simple actividad que se agota en sí misma. No se puede vender a nadie el mero hecho de que un empleado haya realizado la acción física o mental de realizar su trabajo. Es cierto que la empresa espera sacar un partido económico a este trabajo, pero el *hecho* de ejecutar su tarea no puede ser vendido (por eso es un gasto), a pesar de suponer un sacrificio actual para la empresa que disminuye su patrimonio, y de ser el motivo para una futura entrada de recursos.

Hay que decir que los gastos relacionados con el personal acaban originando un importante flujo de tesorería (pagos) que la empresa destina a sus empleados. Esta consideración es relevante a la hora de apreciar las consecuencias de determinadas políticas que suelen implantarse en la actualidad. Por ejemplo, los programas de reestructuración de plantillas (con los que las empresas intentan reducir los gastos, y también los pagos) o la progresiva sustitución de contratos laborales por otros mercantiles, que permiten a la empresa eludir el gasto (y también el pago) de sus contribuciones a la Seguridad Social.

Se entiende, en este sentido, que un *coste* es un sacrificio de recursos para la empresa. Este sacrificio tiene lugar, no en el momento en que se realiza la operación de compra (que será un gasto, o la adquisición de un activo), ni en el momento en que se realiza la operación de pago (salida de dinero), sino en el momento en que se produce el consumo efectivo del elemento. El margen, por su parte, es la diferencia que surge entre el valor de los ingresos que ha obtenido la empresa y el valor de los costes en los que ha debido incurrir para obtenerlos.

Tabla 2. Determinación del resultado en las contabilidades analítica y financiera

Partidas que se comparan	Término asignado a la diferencia	Documento en que se recogen las partidas	Ámbito de la contabilidad
Gasto	Resultado	Cuenta de pérdidas y ganancias	Contabilidad financiera
Ingreso			
Pago	Flujo de caja neto	Estado de flujos de efectivo	
Cobro			
Ingreso	Margen		Contabilidad analítica
Coste			

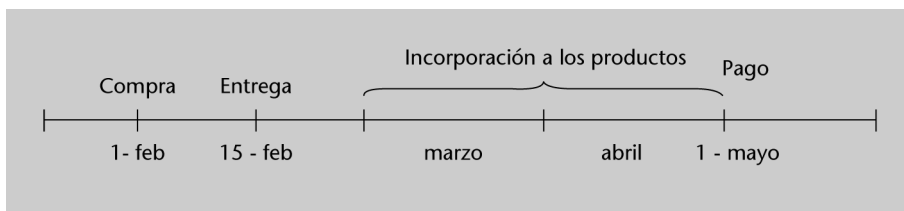
Proponemos un sencillo ejemplo que nos ayude a apreciar las diferencias entre los conceptos de pago, cobro, coste, gasto e ingreso.



Los conceptos de gasto, ingreso y resultado son propios de la contabilidad financiera, aparecerán recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, y serán objeto de estudio en el módulo "Contenido de los estados financieros". Los conceptos de coste y margen corresponden a la contabilidad analítica; no se verán reflejados en ninguno de los documentos contables que la empresa elabora de manera obligatoria, y serán objeto de estudio en el módulo "Contabilidad y gestión de costes".

1) Una empresa que fabrica detergentes para consumo doméstico compra, el 1 de febrero del año 1, una partida de 10.000 etiquetas que espera incorporar a sus productos. El plazo de pago negociado con el proveedor es de tres meses, y el precio acordado es de 100 euros (0,01 euros/unidad). El vendedor se compromete a transportar las etiquetas, entregándolas en las instalaciones de la empresa el día 15 de febrero. Siguiendo los planes de producción de la empresa, las 10.000 etiquetas serán incorporadas a los productos durante los meses de marzo (4.000 etiquetas) y abril (6.000 etiquetas).

Corresponde ahora identificar el valor y el momento en que han tenido lugar el gasto, el pago y el coste, relacionado con las etiquetas.



El **gasto** sucede en el momento en que la empresa realiza la compra, el 1 de febrero, y su valor es de 100 euros. Esta operación relaciona a la empresa con un agente externo, por lo que habrá de quedar reflejada en el libro diario con esta fecha, recogiendo por un lado el gasto, y por otro la deuda que la empresa acaba de adquirir con su proveedor.

1-02-01				
Debe			Haber	
100	Gasto por compra de etiquetas	a	Deuda con proveedor	100

El **pago** de los 100 euros se realizará al cabo de tres meses a partir de la fecha de compra, por lo que se espera que suceda el 1 de mayo del mismo año. En el momento en que la empresa realice el pago (salida del dinero) deberá anotarlo en su libro diario, dando cuenta, por un lado, de la disminución de su dinero, y por otro, de la cancelación de la deuda que mantenía con su proveedor.

1-05-01				
Debe			Haber	
100	Deuda con proveedor	a	Dinero	100

El **coste** se realiza a medida que las unidades son consumidas (aplicadas al proceso productivo), lo cual sucede durante los meses de marzo y abril, con un coste respectivo de 40 y 60 euros cada mes. Ninguno de estos consumos quedará registrado en el libro diario, pues suponen un flujo interno de recursos y no han relacionado a la empresa con ningún agente del exterior.

### 7.2.3. El estado de cambios en el patrimonio neto

El **estado de cambios en el patrimonio neto** recoge los aumentos o disminuciones que ha experimentado, durante un ejercicio, el patrimonio neto de la empresa. La incorporación de este documento a las cuentas anuales ha supuesto una novedad del PGC aprobado en el 2007. Podemos decir que el objetivo de este documento es mostrar cuáles han sido los cambios que se han producido durante un periodo en todos los elementos que componen el patrimonio neto de una empresa.

La información que contiene este documento viene a completar la ofrecida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Así, mientras la cuenta de pérdidas y ganancias informa sobre la generación de riqueza a partir de una serie limitada de operaciones, el estado de cambios en el patrimonio neto informa a los usuarios sobre todas las fuentes de las que ha obtenido la empresa su riqueza durante un determinado periodo.

#### **7.2.4. El estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y el destino que han tenido los activos monetarios (el dinero y otros activos equivalentes, como los saldos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata).

Dicho de otro modo, el estado de flujos de efectivo es un documento que informa sobre las variaciones que se han producido en la tesorería de una empresa (total de cobros - total de pagos) durante un determinado ejercicio económico. Este documento también se ha incorporado a las cuentas anuales con el PGC aprobado en el 2007.

Para la salud financiera de una empresa, es importante que ésta mantenga un saldo positivo de tesorería. Este saldo positivo se dará cuando el conjunto de los cobros realizados durante un periodo, más el saldo inicial de tesorería, supere al conjunto de los pagos realizados por la empresa durante el mismo periodo. Esta relación entre saldos y variaciones de tesorería puede expresarse del siguiente modo:

$$\text{Saldo final de tesorería} = \text{Saldo inicial de tesorería} + \text{Cobros del periodo} - \text{Pagos del periodo}$$

#### **7.2.5. La memoria**

El último de los documentos que deben elaborar las empresas es la memoria.

En este documento, se recoge toda la información que sea necesaria para aclarar y justificar los datos contenidos en el resto de documentos que forman las cuentas anuales.



El objetivo de la memoria es contribuir a que las cuentas anuales proyecten una imagen fiel de los resultados y de la situación patrimonial de la empresa. Por este motivo, la información contenida en la memoria hace numerosas referencias que remiten al resto de los estados financieros.

### 7.3. Otros documentos relativos a la información contable

Además de los documentos obligatorios que integran los estados financieros, las empresas pueden elaborar, o pedir a otros agentes que elaboren, diversos documentos que desempeñan también una función comunicativa. Sin ánimo de agotarlos, revisamos algunos de estos documentos.

1) **Estados financieros intermedios:** cualquier empresa puede elaborar estados financieros para períodos de tiempo que sean inferiores a un año (como puede ser un semestre, un trimestre, un mes, etc.). Es fácil que las empresas elaboren así balances o cuentas de resultados trimestrales, estados de flujos de efectivo mensuales, etc. Estos estados financieros son a menudo útiles para evaluar la marcha de una empresa y no tienen carácter obligatorio.

2) **Estados financieros consolidados:** el actual proceso de concentración empresarial ha propiciado la aparición de numerosos grupos de empresas. Desde una perspectiva contable, conviene que estas empresas ofrezcan una información que sea fiable en su conjunto. Por este motivo, los grupos de empresas que cumplan las condiciones exigidas legalmente deberán preparar, además de la información contable individual para cada empresa, unos estados financieros consolidados que informen sobre el conjunto de las actividades y la situación del grupo de empresas.

La información contable consolidada se añade así como un elemento más de juicio para los usuarios, contribuyendo a ofrecer una imagen más fiel y útil de la unidad económica que forma el conjunto de empresas.

3) **Informe de auditoría de cuentas:** en este documento, los auditores dictaminan si las cuentas anuales presentadas por la empresa son una imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados que ha obtenido durante el periodo. El objetivo de este informe es que unos expertos contables independientes verifiquen la calidad y fiabilidad de los estados financieros que ha elaborado la empresa.

#### Grupos empresariales

Diversos sectores, como el turismo o los medios de comunicación, no han quedado al margen de este proceso de concentración. Por este motivo, es hoy frecuente encontrar grupos que reúnen a diferentes empresas que se dedican a actividades relacionadas. El principal argumento para formar estos grupos suele ser la creación o el aprovechamiento de sinergias que mejoren la posición estratégica de las empresas. En términos contables, las empresas que forman estos grupos deben ofrecer, además de sus cuentas anuales individuales, unos estados financieros consolidados que sirvan para ofrecer una imagen fiel de todo el conjunto. Este es el caso de grupos turísticos como Globalia o Marsans, y de grupos en el sector de la comunicación como Prisa o Planeta.

## Resumen

Hoy podemos afirmar que la contabilidad financiera, más allá de una simple técnica de anotación, es un verdadero campo de conocimiento. Si bien esta rama de la contabilidad no ha buscado siempre los mismos fines, hoy su principal objetivo es ofrecer una imagen fiel del patrimonio, los flujos de efectivo y los resultados de la empresa, de tal manera que éstos sean comprensibles y útiles para una amplia variedad de agentes. Entre los agentes que toman sus decisiones a partir de esta información, podemos distinguir dos grupos (agentes internos y agentes externos) según cuál sea el grado de implicación que asumen en la gestión o en las actividades diarias de la empresa.

Para cumplir su finalidad comunicativa, la contabilidad financiera desempeña tres funciones: el registro de las operaciones que la empresa realiza con el exterior, la elaboración de los estados financieros, y el análisis de los estados financieros. Se entiende por *estados financieros*, o *cuentas anuales*, el conjunto de documentos que la empresa elabora, de manera obligatoria, al final de cada ejercicio. Los estados financieros están formados por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Cada uno de estos documentos informa sobre un determinado aspecto de la empresa.

Todas las empresas deben elaborar sus cuentas respetando las normas vigentes en cada país. En el nuevo contexto económico globalizado, la divergencia entre los marcos normativos nacionales ha planteado el problema de la comparabilidad de la información contable internacional. Para afrontar este reto, se ha emprendido en la UE un ambicioso proceso de armonización que ha llevado, en el caso de España, a la aprobación de un nuevo Plan general de contabilidad en el 2007.

## Casos prácticos

### Caso 1

Explica en qué fecha es probable que cierren sus ejercicios económicos las siguientes empresas:

- Un hotel ubicado junto a unas pistas de esquí.
- Un despacho de arquitectos.
- Una gran superficie de distribución.
- Una empresa dedicada a la fabricación de helados.

### Caso 2

Indica cuáles de las siguientes operaciones deberán ser registradas en el libro diario.

- El transporte de productos desde el almacén a una tienda de la propia empresa.
- El transporte de productos desde el almacén de la empresa a la tienda de un cliente.
- La reparación de una máquina realizada por un técnico ajeno a la empresa.
- La reparación de la máquina realizada por un trabajador de la empresa.

### Caso 3

Argumenta cuál debería ser el valor de la cuenta capital social en el siguiente balance de situación.

Activo		Pasivo y patrimonio neto	
Elementos de transporte	12.000	Capital social	¿?
Construcciones	45.000	Reservas	12.800
Terrenos	15.000	Deuda por préstamo bancario	5.300
Mercaderías	4.500	Deudas con proveedores	4.900
Derechos sobre clientes	5.600		
Dinero	900		
Total activo:	¿?	Total pasivo y patrimonio neto:	¿?

### Caso 4

El 15 de marzo, una empresa compra a una agencia de viajes dos billetes de avión para sus directivos. El primer billete cuesta 340 euros, y corresponde a un vuelo para el día 10 de abril. El segundo billete cuesta 560 euros, y el vuelo tendrá lugar el 20 de junio. La empresa se compromete a pagar a la agencia a los 30 días, a partir de la fecha de compra.

Calcula en qué momento suceden y cuál es el importe de los gastos, pagos y costes en los que ha incurrido la empresa.

### Caso 5

Indica cuáles de las siguientes afirmaciones son incorrectas:

- Cada empresa tiene libertad para elegir la forma en que registra sus operaciones con otros agentes.
- Con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Unión Europea ha pretendido acercar la contabilidad de sus Estados a unos estándares contables internacionales.
- Los estados financieros representan la imagen fiel de la situación patrimonial y del resultado de una empresa, por lo que apenas habrá diferencias si cambia el país en que se elaboran.

## Solucionario

### Solución del caso 1

Como veíamos en el apartado 4.1 del módulo, las empresas pueden elegir en qué momento del año comienza y acaba su ejercicio económico. Por este motivo, si la actividad habitual de la empresa no está sometida a una fuerte estacionalidad (caso 2), o el incremento de actividad no coincide con la época de Navidad (caso 4), es probable que la empresa cierre su ejercicio a 31 de diciembre. Si el nivel de ocupación es especialmente alto en Navidad (casos 1 y 3), es probable que la empresa elija otro momento del año para cerrar su ejercicio (finales de marzo, por ejemplo).

### Solución del caso 2

En el libro diario sólo podrán registrarse las operaciones que la empresa realice con otros agentes del exterior. El transporte de productos a la tienda del cliente (caso 2) y la reparación de la máquina por un técnico independiente (caso 3) relacionan a la empresa con agentes externos, por lo que deben ser registradas en el libro diario. Sin embargo, el transporte de productos a una tienda de la empresa (caso 1) y la reparación de la máquina por un trabajador de la empresa (caso 4) no suponen un intercambio de la empresa con el exterior, por lo que no deben ser anotados.

### Solución del caso 3

La ecuación fundamental del patrimonio determina que:

$$\text{Valor del activo} = \text{Valor del pasivo} + \text{Valor del patrimonio neto}$$

A partir de los datos del balance, podemos calcular el valor del activo (83.000 euros), por lo que la ecuación fundamental del patrimonio se formularía:

$$83.000 \text{ euros} = \text{Valor del pasivo} + \text{Valor del patrimonio neto}$$

Se deduce entonces que el valor de la estructura financiera (pasivo y patrimonio neto) será también de 83.000 euros. A partir de este dato, podemos afirmar que la cuenta del capital social deberá figurar en el balance con un valor de 60.000 euros.

### Solución del caso 4

El gasto tiene lugar el 15 de marzo, pues éste es el momento en que la empresa realiza la operación con el exterior (la compra de billetes a la agencia), y su importe será el valor total de la compra, 900 euros.

El pago representa para la empresa una salida de efectivo. En este caso, el pago se realizará el día 15 de abril, y el importe será de 900 euros (el valor de los dos billetes).

El consumo de los billetes se realizará sin embargo en dos momentos distintos, condicionando así la imputación temporal de los costes. El coste del primer billete (340 euros) se imputará al mes de abril, mientras que el coste del segundo billete se imputará al mes de junio (560 euros).

### Solución del caso 5

La primera respuesta es incorrecta. El registro de las operaciones externas está sujeto a un estricto marco legal al que hemos llamado *normalización contable*. La finalidad de este marco es que los usuarios de la contabilidad dispongan de una información contable que les resulte clara y fiable.

La tercera afirmación también es incorrecta. Los marcos legales de diferentes Estados pueden mantener importantes diferencias que influyan notablemente en el valor que se asigna a algunas partidas.

## Glosario

**balance de situación** *m* Estado contable que describe la situación patrimonial de la empresa.

**contabilidad** *f* Conjunto de técnicas y conocimientos que, en su aplicación práctica, permiten a las empresas elaborar una información económico-financiera sobre el estado de su patrimonio y sus resultados, al tiempo que facilitan a diversos agentes analizar e interpretar aquella información con el fin de tomar las decisiones que estimen más adecuadas.

**cuenta de pérdidas y ganancias** *f* Estado contable que informa sobre la formación del resultado que ha obtenido la empresa en un determinado periodo.

**ejercicio contable** *m* Periodo de tiempo en el que se registran las operaciones de una empresa. Su duración normal es de 365 días, si bien no tiene por qué coincidir con el año natural.

**estados financieros** *m* Conjunto de documentos que elaboran las empresas obligatoriamente al cierre de su ejercicio. Según señala el Plan general de contabilidad, los estados financieros se componen de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria.

**estado de cambios en el patrimonio neto** *m* Estado contable que muestra los cambios que se han registrado durante un periodo en todos los elementos que componen el patrimonio neto de una empresa.

**estado de flujos de efectivo** *m* Estado contable que informa sobre las entradas y salidas de efectivo, y de otros activos líquidos equivalentes, que se han realizado en la empresa durante un determinado periodo.

**hecho contable** *m* Operación que realiza la empresa con un agente externo, afectando a alguno de los elementos que integran su patrimonio.

**libro diario** *m* Libro obligatorio en el que la empresa registra, ordenadas cronológicamente, todas las operaciones que ha realizado con agentes externos.

**libro mayor** *m* Libro en el que la empresa registra el valor inicial y final, y las variaciones que ha experimentado cada elemento de sus cuentas anuales.

**patrimonio** *m* Conjunto de bienes, derechos y obligaciones cuya titularidad o derecho de disposición corresponden a la empresa, y que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales la empresa intenta conseguir sus fines.

**planificación o normalización contable** *f* Conjunto de normas que regula la información contable que elaboran las empresas con el fin de conseguir una homogeneidad en las reglas y criterios que aquéllas aplican.

**usuarios de la contabilidad** *m* Agentes que analizan los estados financieros que elaboran las empresas con el fin de formarse un juicio que les permita orientar sus decisiones.

## **Bibliografía**

**Amat, O.** (2008). *Comprender la Contabilidad y las Finanzas*. Barcelona: Gestión 2000.

**Gallego Díez, E.; Vara y Vara, M.** (2008). *Manual Práctico de Contabilidad Financiera*. Madrid: Pirámide.

**Mallo Rodríguez, C.; Pulido Álvarez, A.** (2008). *Contabilidad Financiera, un Enfoque Actual*. Madrid: Paraninfo Cengage Learning.

**Omeñaca García, J.** (2008). *Contabilidad General* (11.<sup>a</sup> ed.). Barcelona: Ediciones Deusto.